

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARARE "COOTRANSARARE LTDA" NIT. 890504145-2	CÓDIGO: GG-DG-36
	GESTIÓN GERENCIAL	VERSIÓN: 02
	POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	FECHA: 28/06/2024
		PÁGINA 1 DE 2

POLITICA ANTICORRUPCION

Como empresa responsable, **"COOTRANSARARE LTDA"**, reitera su compromiso con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción, desarrollando los principios recogidos en el Código de Ética y Conducta, extendiendo su cumplimiento a todos los empleados de la empresa, asociados, clientes, proveedores, contratistas, aliados estratégicos y los terceros relacionados con la empresa en materia de administración del riesgo de corrupción, en las que ejerzamos el control directo o indirecto de la gestión, por tal razón, se establecen los siguientes lineamientos:

Rechazamos toda forma de corrupción aplicando un criterio de tolerancia cero, respecto a cualquier incumplimiento de esta política. Con el fin de prevenir la corrupción, llevaremos a cabo todas nuestras actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación en los que operamos y se compromete a:

- No promover, no aceptar, o encubrir actos enmarcados dentro de los conceptos de corrupción en ninguna de sus relaciones comerciales.
- En el evento que algún empleado, identifique algún riesgo de soborno, corrupción o situación de alarma emergente o no identificado previamente, deberá reportarlo al oficial de cumplimiento de la empresa.
- Los empleados, clientes, proveedores, asociados, contratistas, subcontratistas y terceros deben informar a través de los canales de comunicación establecidos por la empresa, los hechos o actos que puedan ser considerados como corrupción.
- La empresa manifiesta su posición de **NO TOLERANCIA** frente a la corrupción y el soborno de cualquier forma, persona natural o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas.
- No utilizar las donaciones para encubrir pagos ilícitos
- La empresa promueve y establece dentro de su organización, una cultura institucional anticorrupción en sus órganos de administración y de control, representantes legales, asociados y en general en todos sus empleados, clientes, proveedores, contratistas, aliados estratégicos y los terceros relacionados con la empresa, y promulga su decisión de tomar todas las medidas necesarias para combatirlos, Protegiendo la integridad y reputación de la organización.
- No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas a nosotros para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley aplicable.
- No permitir ningún pago de facilitación.
- No solicitar ni percibir de manera indebida, directa o indirectamente, comisiones, pagos o beneficios de terceros con ocasión de o con causa en las operaciones de inversión, desinversión, financiación o gasto que llevemos a cabo.
- Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la corrupción

No Tomaremos ninguna represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política. Los empleados que infrinjan estas disposiciones quedarán sujetos a las medidas disciplinarias que corresponda, incluso en su caso la finalización del contrato, así como otras posibles actuaciones y/o sanciones legales. Igualmente, nos reservaremos el derecho de adoptar las medidas que consideremos oportunas contra los asociados que la incumplan.


 MIREYA CAMACHO MEDINA
 GERENTE GENERAL
 Fecha Revisión 28/06/2025

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARARE		CÓDIGO: GG-DG-36
	"COOTRANSARARE LTDA"		VERSIÓN: 02
	NIT. 890504145-2		FECHA: 28/06/2024
	GESTIÓN GERENCIAL		PÁGINA 2 DE 2
	POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN		

CONTROL DE CAMBIOS				
Versión	Fecha	Modificaciones	Elaborado por	Aprobado por
00	03/01/2021	Elaboración del documento	Oficial Cumplimiento	Gerencia
01	30/06/2023	Actualización de política	Oficial Cumplimiento	Gerencia
02	28/06/2024	Actualización de política, se agrega fecha de revisión	Oficial Cumplimiento	Gerencia

